

Codificación	Base convocatoria	Especificación de la causa	Subsanación
F	Anexo IV.	No abona derechos de examen.	Acreditar el pago en la forma establecida en el Anexo IV.
F4	Anexo IV.	No acredita el ingreso del importe de la tasa por derechos de examen en la forma establecida en el Anexo IV de la convocatoria, dado que no consta en su solicitud la certificación mecánica o, en su defecto, sello y firma autorizada de la entidad colaboradora donde se realiza el ingreso.	Aportar fotocopia solicitud en la que conste validación mecánica o sello y firma autorizada.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**13343** *ORDEN MAM/2055/2007, de 27 de junio, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en la Escala de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/1363/2007, de 23 de abril.*

Por Orden MAM/1363/2007, de 23 de abril (BOE de 18 de mayo), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en la Escala de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, figurando en su anexo IV la composición del Tribunal calificador de estas pruebas.

Habiendo sido aceptada la renuncia presentada por un miembro de dicho Tribunal, procede la sustitución del mismo, quedando el mencionado anexo IV modificado en los términos siguientes:

Tribunal titular:

Bajas:

Vocales: Doña María Cristina Blanco Bezanilla, Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Altas:

Vocales: Doña Luzdivina Martín Suarez, Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Madrid, 27 de junio de 2007.-La Ministra de Medio Ambiente, P.D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

## TRIBUNAL DE CUENTAS

**13344** *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hacen públicas las listas con los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo del Tribunal.*

Concluidas las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en diversas categorías, como personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas, convocada por Resolución de 20 de octubre de 2006 (BOE del 31), y elevadas a esta Presidencia por la Comisión de Selección las propuestas con los aspirantes aprobados, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y en la base 6 de la citada convocatoria, por la que se rigen dichas pruebas,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.-Aprobar y hacer públicas las listas con los candidatos aprobados, turno de promoción libre, con indicación del número del documento nacional de identidad y puntuación final, que figuran como anexo.

Segundo.-De conformidad con lo preceptuado en la base 7.1 de la convocatoria, los aspirantes aprobados deberán presentar, dentro

del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos que se especifican en la referida base.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas y en el artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de julio de 2007.-El Presidente del Tribunal de Cuentas, Ubaldo Nieto de Alba.

### ANEXO

#### Listas de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en diversas categorías de personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas

##### SUBALTERNO

##### Turno libre

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Puntuación final
Ledesma Moreno, Antonia . . . . .	51918989 P	23,94
Dávila Anillo, Consuelo . . . . .	50065565 Q	22,79
Queraltó Iborra, Cristina . . . . .	38082033 J	20,08
Rus González, Luis Alfonso . . . . .	3251089 Q	17,20

##### Mozo

##### Turno libre

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Puntuación final
Escribano Ferrández, Francisco Andrés . . .	50195235 N	21,70
García Soriano, Juan Manuel . . . . .	50869302 H	21,60
Pérez Rivero, Emilio Miguel . . . . .	50185282 H	19,30

## UNIVERSIDADES

**13345** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 18 de junio de 2007, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de

catedráticos de universidad del área de conocimiento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, con código de habilitación 1/025/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad de Córdoba, lugar de celebración de las pruebas, en la Sala de Grados Manuel Medina Blanco, Edificio Paraninfo, Campus de Rabanales, el día 4 de septiembre de 2007 a las 17 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de junio de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**13346** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Filología Inglesa, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 12 de junio de 2007, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de catedráticos de universidad del área de conocimiento de Filología Inglesa, con código de habilitación 1/345/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad de Extremadura, lugar de celebración de las pruebas, en el Paraninfo de la Facultad de Filosofía y Letras, Campus Universitario, 10071 Cáceres, el día 2 de octubre de 2007 a las 12 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de junio de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**13347** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Electrónica, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 18 de junio de 2007, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de catedráticos de universidad del área de conocimiento de Electrónica, con código de habilitación 1/250/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad Complutense de Madrid, lugar de celebración de

las pruebas, en la Sala de Grados, 1.ª planta, Módulo Central de la Facultad de Ciencias Físicas, el día 5 de octubre de 2007, a las 12 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de junio de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**13348** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso, por turno libre, a la Escala Técnica Básica de Investigación, perfil C1.*

Este Rectorado, haciendo uso de las competencias que le atribuye el artículo 20, en relación con el 2.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, y de acuerdo con lo que establece el artículo 190 de los Estatutos de la Universitat de València, acuerda convocar pruebas selectivas de acceso al grupo C por el turno libre, sector de Administración Especial, escala técnica básica de investigación, perfil C1 de la Universitat de València, en conformidad con las siguientes

#### Bases de la convocatoria

##### 1. Normas generales

1.1 Esta convocatoria tiene por objeto la selección de personal para cubrir 9 vacantes del grupo C, por el turno libre, sector de administración especial, escala técnica básica de investigación, perfil C1, mediante el sistema de concurso-oposición.

1.2 Del total de plazas ofertadas se reservará 1 para el cupo de discapacitados. Las plazas que no se ocupen en este cupo se acumularán al turno general.

1.3 De acuerdo con lo que establece el artículo 73.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la realización de estas pruebas selectivas se ha de ajustar a lo que dispone la legislación vigente para la función pública de la Generalitat Valenciana y la normativa específica universitaria recogida en la Ley Orgánica de Universidades y en los Estatutos de la Universitat de València, así como en las normas que establece esta convocatoria.

1.4 El proceso selectivo constituido por el concurso-oposición lo integrarán las pruebas, las valoraciones, las puntuaciones y las materias que figuran en el anexo I. El temario que tiene que regir estas pruebas figura en el anexo II.

1.5 La adjudicación de las plazas a los y a las aspirantes que superen este proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación obtenida por estos en el concurso-oposición.

1.6 De acuerdo con lo que prevé el artículo 75.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, esta convocatoria se publicará en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana y en el Boletín Oficial del Estado. Esta última publicación es la que se tomará como referencia a efectos del cómputo de plazos para la presentación de solicitudes. El resto de resoluciones administrativas derivadas de esta convocatoria se publicarán únicamente en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana (DOCV).

##### 2. Requisitos de los aspirantes

2.1 Para ser admitidos o admitidas en la realización de estas pruebas los y las aspirantes habrán de reunir los requisitos siguientes:

2.1.1 Tener la nacionalidad española o la de alguno de los otros estados miembros de la Unión Europea, o nacional de algún estado en el cual se aplique la libre circulación de trabajadores en virtud de tratados internacionales establecidos por la Unión Europea y ratificados por España, en los términos en que esta se encuentra definida en el tratado constitutivo de la Unión Europea, de acuerdo con lo que dispone el artículo 57 de la ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.1.2 Tener cumplidos dieciséis años y no haber llegado a la edad de jubilación.

2.1.3 Poseer el título de Bachiller Superior, BUP, Formación Profesional de II grado o titulación equivalente, o tener superada la